

FOLIO No.	32994
FECHA	27/11/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** RODRIGO ARRIAGA GOMEZ **II.3.-ORIGEN** México Morelos  
**II.2.-CARGO** INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE **II.4.-RFC** AIGR680323DG3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
				DIVISA	PAQUETE
Tlaxacapan Morelos	02/10/2025 02/10/2025	0	1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 312.50

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

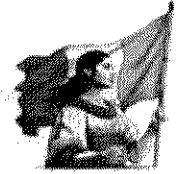
<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

<del>Carlos Rivera Márquez</del> Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	<del>Carlos Rivera Márquez</del> Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	<del>RODRIGO ARRIAGA GOMEZ</del> INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE
---	---	---



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de octubre del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez.		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/935/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Recursos Naturales		
COMISIONADO:	RODRIGO	ARRIAGA	GÓMEZ
PERIODO:	Del 02 de octubre. 2025		
LUGAR	Ubicado en la comunidad de San José de los laureles del Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos.		
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Llevar a cabo recorrido de inspección y verificación en la localidad de San José de los Laureles, municipio de Tlayacapan, Morelos, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) "Chichinautzin", con la finalidad de atender la denuncia ciudadana sobre la presunta realización de construcciones y modificaciones al terreno sin contar con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental otorgada por la SEMARNAT, así como identificar a los posibles responsables.</p>			
<p><b>SÍNTESIS.</b> En fecha 02 de octubre de 2025, personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realizó un recorrido de inspección en el paraje ubicado en las coordenadas 18°58'40.61" Latitud Norte y 98°59'34.07" Longitud Oeste, dentro del polígono del APFF Chichinautzin. Durante el recorrido se observaron diversas construcciones y movimientos de tierra en proceso, así como nuevas áreas donde se pretende iniciar obra. Se procedió a recabar información básica en sitio, incluyendo datos de contacto de las personas presentes, con el objeto de requerir la documentación que acredite la legalidad de las actividades desarrolladas.</p>			
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> Identificación de construcciones presuntamente irregulares, consistentes en viviendas y plataformas en proceso de nivelación. Ubicación geográfica precisa de los puntos donde se realizan las actividades, confirmando que se encuentran dentro del APFF Chichinautzin. Recopilación de información preliminar, incluyendo nombres y números telefónicos de personas relacionadas con las obras. Se informó a los involucrados sobre la obligación de contar con la autorización en materia de impacto ambiental federal. Se generaron elementos para apertura de procedimiento administrativo correspondiente para determinar posibles infracciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).</p>			
<p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> La comisión permitió constatar que en el sitio referido se llevan a cabo obras y actividades que podrían causar impactos ambientales negativos y que no se acreditó en el momento la existencia de autorización federal para su realización. Dado que el área se ubica dentro de un Área Natural Protegida de competencia federal, es necesario continuar con el procedimiento administrativo, así como programar inspección formal, a efecto de requerir documental y, en su caso, imponer las medidas de seguridad y sanciones que resulten aplicables.</p>			
<p><b>CONTRIBUCIÓN:</b> Fortalecer la vigilancia y protección del APFF Chichinautzin. Prevenir la expansión de asentamientos irregulares y el deterioro ambiental. Generar información técnica y administrativa para sustentar procedimientos de inspección y/o sanción. Dar seguimiento a denuncias ciudadanas, promoviendo la participación social en la conservación ambiental.</p>			
<b>AFENTAMENTE</b>		<b>VO. BO.</b>	
RODRIGO ARRIAGA GÓMEZ		LIC. Carlos Rivera Márquez Subdelegado de Recursos Naturales	
<p>Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.</p>			



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 02 de octubre del 2025

**CONSECUTIVO POR ÁREA:** PFFA/23.2/935/2025

**DELEGACIÓN:** Morelos

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** Subdelegación de Recursos Naturales

**COMISIONADO:** RODRIGO ARRIAGA GÓMEZ

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo recorrido de inspección y verificación en la localidad de San José de los Laureles, municipio de Tlayacapan, Morelos, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) "Chichinautzin", con la finalidad de atender la denuncia ciudadana sobre la presunta realización de construcciones y modificaciones al terreno sin contar con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental otorgada por la SEMARNAT, así como identificar a los posibles responsables.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Ubicado en la comunidad de San José de los laureles del Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos.	02 de Octubre del 2025	02 de Octubre del 2025	01	\$ 312.50

**TRANSPORTE:**

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA  
**RODRIGO ARRIAGA GÓMEZ**  
FEDERAL.

AUTORIZA  
**Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.**

LIC. CARLOS RIVERA MARQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 5, FRACCION I, INCISO B.6 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ASI COMO 346 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**